

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14768** *REFORMAS INTEGRALES CAMPOMANES, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 950/09, 952/09 y 953/09 y numero de ejecución 331/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de David Olivo Chercoles, Juan Olivo Bernuz e Ismael Calvo Blanco Contra Reformas Integrales Campomanes Sociedad Limitada se ha dictado resolución de fecha 26/4/2011 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Reformas Integrales Campomanes, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 12.389,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de abril de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110031176-1